CERTIFICACION

La empresa **GRUPO HIDRAULICO COLOMBIANO SAS**. Identificada con **NIT: 830.044.854-3** Certifica que la señora **VANESSA GUTIERREZ PALACIO** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.010.216.898 De Bogotá**. Laboró para esta empresa, con un contrato a término Fijo, desde el 18 de Abril del 2022, hasta el 21 de Abril del 2023, cumpliendo un horario de lunes a viernes de 08:00 AM a 05:30 PM y sábados de 08:00 AM a 01:00 PM. Desempeñándose en el cargo de **INGENIERA CIVIL RESIDENTE.**

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los (21) días del mes de Abril de 2023.

Atentamente,



ARTURO CUCA CORREDOR
GERENTE GRUHICOL SAS
NIT. 830.044.854-3
TEL. (601) 7048182

CONSTRUCCIONES
KYOTO

CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S

NIT: **830.045.448-0**

TAH 024-49

EL DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El señor **VANESSA GUTIERREZ PALACIO con** cédula de Ciudadanía **No. 1.010.216.898 de Bogotá,** laboró en nuestra compañía desde el 25 de octubre del 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE COMPRAS.** El contrato del empleado fue por **OBRA LABOR.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y dando cumplimiento al Art. 57 número 7 del código Sustantivo de trabajo, en la ciudad de Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S
NIT 830.045.448-0

LUZ STELLA VANEGAS BARRERA
Asistente de Talento Humano
Para confirmar referencia comunicarse a los teléfonos 6945885 o al correo talentohumanokyoto@hotmail.com

ARQUITECTURA Y GESTION URBANA
NOLHER ORJUELA PEDRAZA
Calle 53 No. 21 – 84 Of. 304.
Bogotá Colombia arquitecturaygestionurbana@gmail.com
Bogotá Colombia

CERTIFICA

Que la Ingeniera **VANESSA GUTIERREZ PALACIO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.010.216.898**, estuvo vinculada a la empresa mediante contrato de prestación de servicios desde el 17 de junio del 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024; desempeñando el cargo de profesional de apoyo a los proyectos de Ingeniería, en el proyecto "CONTRATO N° 2240091 DEL 2024 CUYO OBJETO ES: "VALIDACIÓN, APROBACION TÉCNICA Y JURIDICA DE LAS FASES I,II Y III (ETAPA 1) , E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS FASES IV Y V (ETAPA 1) Y DE LA ETAPA 2 DE LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL (SEDE ESAP DE PASTO, NARIÑO), INCLUYE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y DEMÁS PERMISOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015" ".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de octubre de 2024.

Arq. Nolher Orjuela Pedraza
Persona Natural
Anexo ( ) Folios

LOGINFER S.A.S.
NIT.901.467.224-6

CERTIFICACIÓN

Certifico que Vanessa Gutierrez Palacio identificada con Cédula de ciudadanía No 1.010.216.898, prestó servicios en labores varias de ingeniería ferroviaria como Ingeniera Civil.

Vanessa Gutierrez Palacio prestó sus servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide el 16 de mayo de 2024.

Quien Certifica,

_____
ANY C. PRADA RUEDA
SUBGERENTE

loginfersas@gmail.com
Calle 29 # 31-35, Torre 3 apto. 902 – Santa Marta D.C,H.C. Tel. +57-5-4355073
Cel.321751 9943

NIT. 901.348.405-2

CONSORCIO COLEGIOS BOGOTÁ

NIT 901.348.405-2

CERTIFICA

Que la Ingeniera VANESSA GUTIERREZ PALACIO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.010.216.898, estuvo vinculada a la Empresa mediante contrato de trabajo obra labor desde el 22 de noviembre del 2021 hasta el 07 de abril de 2022; desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería, en el proyecto "CONTRATO No. CO1-PCCNTR-1224906 – EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO DENOMINADO SANTA TERESITA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 4 – SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

RUBÉN DARÍO ORTIZ LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO COLEGIOS BOGOTÁ